



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 6 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 128

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

## **4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA**

## **AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA**

cve-2020-4407 Exposición pública de la cuenta general de 2019.

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2019 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad con fecha 26 de junio de 2020, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informes de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho más, se podrán formular los reparos y observaciones que consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cabezón de Liébana, 26 de junio de 2020. El alcalde, Jesús Fuente Briz.

2020/4407

Pág. 11568 boc.cantabria.es 1/1